



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.-NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Delegación de funciones.—Orden de 13 de septiembre de 1995, por la que se delegan en el Secretario General Técnico, determinadas funciones atribuidas por la Ley al Consejero de Presidencia y Trabajo 4179

III. Otras Resoluciones

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para la obra: Depósito de agua en Castilblanco..... 4179

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para la obra: Proyecto de encauzamiento del arroyo Tamujar en Puebla de la Reina 4181

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para la obra: Depósito de agua en Quintana de la Serena..... 4182

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para la obra: Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro 4187

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para la obra: Emisario de saneamiento y encauzamiento en La Albuera..... 4191

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para las obras de: Colectores de saneamiento en Nogales..... 4193

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosas de terrenos para las obras de: Depósito de agua en Pallares 4195

Expropiaciones.—Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Colector de saneamiento en Solana de los Barros.....

4196

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Notificación.—Anuncio de 31 de agosto de 1995, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador número 370/95. Empresa: Plastol, S.L.

4198

Notificación.—Anuncio de 31 de agosto de 1995,

sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador número 1/95. Empresa: Ferreiro Distribución, S.A.

4198

Subasta.—Resolución de 13 de septiembre de 1995, por la que se anuncia licitación del suministro de un vehículo por el sistema de subasta

4199

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Notificación.—Anuncio de 30 de agosto de 1995, sobre trámite de audiencia de fecha 25 de noviembre de 1994 a la empresa Galerías Rafael S.L.

4199

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 13 de septiembre de 1995, por la que se delegan en el Secretario General Técnico determinadas funciones atribuidas por la Ley al Consejero de Presidencia y Trabajo.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 50 in fine y 57.3 del mismo cuerpo legal,

DISPONGO:

Delegar expresamente en el Secretario General Técnico de esta

Consejería las funciones que, en materia de contratación, se me asignan por el artículo 33.10 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, en relación con la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Delegar, igualmente, en el Secretario General Técnico de esta Consejería las competencias que me confieren los artículos 33.5 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, y los apartados b), c) y d) del artículo 12 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 13 de septiembre de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Depósito de agua en Castilblanco.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: DEPOSITO DE AGUA EN CASTILBLANCO, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0150103 DEPOSITO DE AGUA EN CASTILBLANCO

TERMINO MUNICIPAL : CASTILBLANCO (0603500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	14	593	LOPEZ LAMA, EMILIO C/ EUROPA, 2 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000002/00	14	594	LOPEZ CORRAL, MARIA DEL CARMEN C/ PINTOR VELAZQUEZ, 6 MOSTOLES MADRID	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000003/00	14	600	REBOLLO CORRAL, VICTORIA C/ RINCON DEL CODO, 1 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000004/00	14	601	RUIZ DE MOLINA REBOLLO, JUAN C/ CONGRESO, 94-98-1º-1ª BARCELONA	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000005/00	14	602	RAMIRO YUSTE, HILARIA AMALIA AVDA. CONSTITUCION, 24 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000006/00	14	603	RODRIGUEZ LOPEZ, JUANA AVDA. EXTREMADURA, 48 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000007/00	14	604-A	CORRAL BONILLA, GREGORIA C/ CASTILLO, 24 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.
000008/00	14	604-B	CORRAL BONILLA, GREGORIA C/ CASTILLO, 24 CASTILBLANCO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-09-1995 10:30 h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Proyecto de encauzamiento del arroyo Tamujar en Puebla de la Reina.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO TAMUJAR EN PUEBLA DE LA REINA, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE	TERMINO MUNICIPAL	N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
: 953HC0070103	PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOZ)			CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	AYUNTAMIENTO	26-09-1995	11:00	h.
				SINFORIANO MADROÑERO, 12				
				BADAJOZ				
				BADAJOZ				
		25	115	CRUZ CASCO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26-09-1995	11:00	h.
				SANTA OLALLA, 1				
				PUEBLA DE LA REINA				
				BADAJOZ				
		25	114	LARA BARROSA, CLAUDIO	AYUNTAMIENTO	26-09-1995	11:00	h.
				NUEVA, 10				
				PUEBLA DE LA REINA				
				BADAJOZ				

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Depósito de agua en Quintana de la Serena.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 953HB0200103 DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA

TERMINO MUNICIPAL : QUINTANA DE LA SERENA (0610900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	24	80	SANCHEZ DE LA CRUZ, PRIMITIVO C/ ABAJO, 17 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000002/00	24	166	SANCHEZ GARCIA, INES C/ CACERIA, 11 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000003/00	24	167	MUÑOZ IZQUIERDO, ANTONIO C/ FCO. PIZARRO QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000004/00	24	168A	VALOR BENITEZ, ANTONIA C/ RAMON Y CAJAL, 19 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000005/00	24	169-A	TEJADO MARTIN, RAFAEL C/ RAMON Y CAJAL, 17 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000006/00	24	170	TEJADO MARTIN, PEDRO C/ REYES HUERTAS, 9 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000007/00	24	171	FERNANDEZ BLAZQUEZ, JUAN C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 2 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000008/00	24	172-A	MURILLO BENITEZ, BENITO C/ ERMITA, 42 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000009/00	24	173-A	MURILLO ORELLANA, MATILDE C/ JUAN XXIII, 8 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0200103 DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA

TERMINO MUNICIPAL : QUINTANA DE LA SERENA (0610900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	24	175	SANCHEZ FUERTES, JUAN C/ VENERO, S/N QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000011/00	24	216	TENA QUINTANA, BEATRIZ C/ JUAN XXIII, 22 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000012/00	24	176-A	MURILLO QUINTANA, ROSARIO C/ LAGUNA, 52 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000013/00	24	217	TENA QUINTANA, BEATRIZ C/ JUAN XXIII, 22 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000014/00	24	177	TENA TENA, GUILLERMA C/ FRANCISCO PIZARRO, 69 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000015/00	24	178	DIAZ HIDALGO-BARQUERO, LEOPOLDO C/ COSTANILLA, 16 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000016/00	24	179	MURILLO BARQUERO, MANUELA C/ JUAN XXIII, 24 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000017/00	24	180	RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA C/ CAMINO DE ZALAMEA QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000018/00	24	181	MURILLO CARMONA, AGUSTIN C/ CAMINO DE ZALAMEA, 26 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.

RELACION APECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 953HB0200103 DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA

TERMINO MUNICIPAL : QUINTANA DE LA SERENA (0610900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000019/00	24	182	ORTIZ DIAZ, MARCELINO C/ RODEO, 28 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000020/00	24	183-A	TEJADO MARTIN, RAFAEL C/ RAMON Y CAJAL, 17 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000021/00	24	184	GARCIA CARMONA, MARIA AVDA. CONSTITUCION, 58 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000022/00	24	185-A	LEON MENDEZ, MANUEL C/ PEDRO DE VALDIVIA, 17 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000023/00	24	186	ESTADO	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000024/00	24	187	MURILLO BARQUERO, ANGEL AVDA. CONSTITUCION, 34 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000025/00	24	188-A	FERNANDEZ CARMONA, GUILLERMO C/ COSTANILLA BAJA, 75 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000026/00	24	189	BARQUERO BENITEZ, INES C/ JUAN XXIII, 53 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000027/00	24	190	ROMERO ROMERO, DIEGO PZA. ESPAÑA, 19 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000028/00	24	191	MURILLO BARQUERO, ANGEL AVDA. CONSTITUCION, 54 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 953HB0200103 DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA

TERMINO MUNICIPAL : QUINTANA DE LA SERENA (0610900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000029/00	24 192	VALOR VALOR, JUAN ANTONIO C/ C. ZALAMEA QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000030/00	24 193-A	MURILLO MARTIN, JUAN C/ JUAN XXIII, 35 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000031/00	24 194-A	VALOR VALOR, JUAN ANTONIO C/ C. ZALAMEA QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000032/00	24 195	POZO POZO, MANUEL PZA. DE LA ERMITA, 54 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000033/00	24 196	MARTIN ROBLEDO, DIEGO C/ SEVERO OCHOA, 3 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000034/00	24 197-B	GARCIA LORENZO, J. ANTONIO C/ RAMON Y CAJAL, 51 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.
000035/00	24 209	NOGALES BARQUERO, JUAN C/ SEVERO OCHOA, 17 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-09-1995 10:30 h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: COLECTORES DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN CASAS DE DON PEDRO, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0110103 COLECTORES DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	18 9001	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000002/00	18 9010	SERVICIO DE ORDENACION FORESTAL PL. CASTELAR, 3 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000003/00	18 115	BADAJOZ		
000004/00	18 9011	EXCMO. AYUNTAMIENTO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h. 29-09-1995 10:00 h.
000005/00	18 41	BADAJOZ MARTIN GONZALEZ, MANUEL C/ JUAN CARLOS I, 63 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000006/00	18 9002	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000007/00	18 78	DIAZ-ASENSIO ARROBA, DIEGO CTRA. TALARRUBIAS, 46 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h. 29-09-1995 10:00 h.
000008/00	URB.	FLORES MARFIL, EZEQUIEL PL. ESPAÑA, 7 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000009/00		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000010/00	URB.	BADAJOZ ARROYO MOLANO, JOAQUIN PL. ESPAÑA, 5 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000011/00	URB.	ARROYO MOLANO, JOAQUIN PL. ESPAÑA, 5 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000012/00		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0110103 COLECTORES DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000013/00	URB	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000014/00		MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 34	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000015/00		CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ MORENO GONZALO, MIGUEL C/ CONSTITUCION, 30	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000016/00	22 172	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ ARROYO MOLANO, JOAQUIN C/ CONSTITUCION, 2	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000017/00	22 171	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000018/00	22 9004	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000019/00	22 169	ROMERO GONZALO, MANUEL C/ FELIPE TRIGO, 10	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000020/00	22 168-C	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ SANCHEZ PASTOR, FRANCISCO C/ POSADAS, 10	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000021/00	22 168-B	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ SANCHEZ PASTOR, FRANCISCO C/ POSADAS, 10	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000022/00	22 163	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ CORONEL MIJARRA, JUAN C/ PILAR, 33	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000023/00	22	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000024/00	22 152	CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ GONZALO MUÑOZ, FRANCISCO C/ NAVARRA, 10	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0110103 COLECTORES DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000025/00	22 168-A	SANCHEZ PASTOR, FRANCISCO C/ POSADAS, 10 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000026/00	22 163	CORONEL MIJARRA, JUAN C/ PILAR, 33 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000027/00	22 162	ROMERO CALDERON, ANTONIO C/ CONSTITUCION, 36 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.
000028/00	22 9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-09-1995 10:00 h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995 por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Emisario de saneamiento y encauzamiento en La Albuera .

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: EMISARIO DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN LA ALBUERA, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0050103 EMISARIO DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO EN LA ALBUERA

TERMINO MUNICIPAL : ALBUERA (LA) (0600500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, 12 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 12:00 h.
000002/00	2 28	BENEGAS LOBO, JOSE C/ CIUDAD REAL, 41 ALBUERA (LA) BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 12:00 h.
000003/00	2 5	MELENDEZ GUIJARRO, MARTIN AVDA. EXTREMADURA, 117 ALBUERA (LA) BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 12:00 h.
000004/00	2	VARGAS-ZUÑIGA CALZADA, RODRIGO CORTIJO EL NOVILLERO-CTRA. LA ALBUERA TALAVERA LA REAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 12:00 h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995 por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Colectores de saneamiento en Nogales.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: COLECTORES DE SANEAMIENTO EN NOGALES, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HB0080103 COLECTORES DE SANEAMIENTO EN NOGALES

TERMINO MUNICIPAL : NOGALES (0609200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	9 4	SALAS TORRES, CARMEN C/ GENERAL PARDINAS, 72 MADRID	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.
000002/00	9 3	RAMIREZ RAMIREZ, MIGUEL C/ REYES NUÑEZ, 17 SANTA MARTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.
000003/00	9 2	RAMIREZ TORRES, JOSE ANTONIO C/ SAN CRISTOBAL, 32 NOGALES	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.
000004/00	9 57	BADAJOZ DIPUTACION C/ FELIPE CHECA, 1 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.
000005/00	12 73	BADAJOZ MARIN TORRES, JUAN ANTONIO C/ FRANCISCO PIZARRO, 15 NOGALES	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.
000006/00	12	BADAJOZ EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	02-10-1995 10:00 h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Depósito de agua en Pallares.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: DEPOSITO DE AGUA EN PALLARES, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE

: 953HB0210103 DEPOSITO DE AGUA EN PALLARES

TERMINO MUNICIPAL : PALLARES (0608602) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	21 82-A	VIÑALS LEON, CARMEN C/ GRAL. FRANCO, 8 PALLARES	AYUNTAMIENTO	03-10-1995	10:30	h.
000002/00	21 96	BADAJOZ ALMUINA LAFFITTE, GUADALUPE C/ EDUARDO DATO, 22F-8ªA SEVILLA	AYUNTAMIENTO	03-10-1995	10:30	h.
000003/00	21 96	SEVILLA ALMUINA LAFFITTE, GUADALUPE C/ EDUARDO DATO, 22F-8ªA SEVILLA	AYUNTAMIENTO	03-10-1995	10:30	h.

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Colector de saneamiento en Solana de los Barros.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: COLECTOR DE SANEAMIENTO EN SOLANA DE LOS BARROS, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de JULIO de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 953HB0120103 COLECTOR DE SANEAMIENTO EN SOLANA DE LOS BARROS

TERMINO MUNICIPAL : SOLANA DE LOS BARROS (0612600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	9	189	GARCIA DE LA PEÑA, JORGE C/ CERVANTES, 41 ALMENDRALEJO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000002/00	9	190	DIEZ BECERRA, CONCEPCION C/ CACERES, 5 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000003/00	9	191	GARCIA DE LA PEÑA, JORGE C/ CERVANTES, 41 ALMENDRALEJO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000004/00	9	192	BOTE MULERO, JAVIERA C/ STA. BARBARA, 15 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000005/00	9	193	HROS. JUAN ACEDO CORVO C/ ACEUCHAL, 14 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000006/00	7	1	EXCMO. AYUNTAMIENTO ZAMORA ESPIRILLA, MANUEL C/ ACEUCHAL, 18 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO	04-10-1995 04-10-1995	10:00 h. 10:00 h.	
000008/00	7	2	FERNANDEZ PARDO, JOSE C/ ORIENTE, 31 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000009/00	7	4	GUERRA PARADA, JUAN C/ MIRASAL, 12 SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000010/00	7	18	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000011/00	6	104	EXCMO. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	
000012/00	6	104	SERVICIO DE ORDENACION FORESTAL PL. CASTELAR, 3 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-10-1995	10:00 h.	

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 31 de agosto de 1995, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador número 370/95. Empresa: Plastol, S.L.

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa PLASTOL, S.L., al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 5.7.95, dictada en el expediente sancionador número 370/95, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º 370/95.

Acta n.º T-1591/94.

Fecha notif. del Acta 2.5.95.

Empresa PLASTOL, S.L.

C.I.F. B-06101836.

Domicilio C/ Vicente Delgado Algaba, 50.

Localidad Badajoz.

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación don Jesús Hernández Rojas, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura ACUERDA imponer a la citada Empresa la sanción total, de CIEN MIL PESETAS (100.000 Pts.), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Acta de Infracción n.º T-1591/94.

«Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso Ordinario, por conducto de estos Servicios Territoriales, ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

«En el supuesto de no hacer uso del derecho que se le comunica le asiste, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido, la presente Resolución adquirirá el carácter de firme, y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura le será comunicada la forma, lugar y plazos de pago del importe de la sanción impuesta, en el período voluntario, en virtud de lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 67/1994 (D.O.E. 24.05).

«En el supuesto de que no procediera a su abono en el período voluntario, igualmente por la referida Consejería de Economía y Hacienda se le requerirá su pago en vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado».

Asimismo se le hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición de los destinatarios en el Departamento de Sanciones de los Servicios Territoriales de Badajoz de esta Consejería.

Mérida, 31 de agosto de 1995.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 31 de agosto de 1995, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador número 1/95. Empresa: Ferreiro Distribución, S.A.

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa FERREIRO DISTRIBUCION, S.A., al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 5.7.95, dictada en el expediente sancionador número 1/95, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 1/95.

Acta: SH-10/95.

Fecha notif. del Acta: 11.05.95.

Empresa: FERREIRO DISTRIBUCION, S.A.

C.I.F.: A-15126337.

Domicilio: P.lno. Industrial El Prado.

Localidad: Mérida.

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación.

«Don Jesús Hernández Rojas, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, ACUERDA imponer a la citada Empresa la sanción total de DIEZ MIL PESETAS (10.000 Pts.), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Acta de Infracción n.º SH-10/95.

«Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso Ordinario, por conducto de estos Servicios Territoriales, ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

«En el supuesto de no hacer uso del derecho que se le comunica le asiste, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido, la presente Resolución adquirirá el carácter de firme y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura le será comunicado la forma, lugar y plazos de pago del importe de la sanción impuesta, en el período voluntario, en virtud de lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 67/1994 (D.O.E. 24.05).

«En el supuesto de que no procediera a su abono en el período voluntario, igualmente por la referida Consejería de Economía y Hacienda se le requerirá su pago en vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/94, ya citado».

Asimismo se le hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición de los destinatarios en el Departamento de Sanciones de los Servicios Territoriales de Badajoz de esta Consejería.

Mérida 31 de agosto de 1995.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995 por la que se anuncia licitación del suministro de un vehículo por el sistema de subasta.

OBJETO: Adquisición de un vehículo.

PLAZO DE EJECUCION: 15 días naturales desde la notificación de la adjudicación.

EXPOSICION DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos de Características Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran expuestos en el Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables (de lunes a viernes), desde las nueve hasta las catorce horas.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

MODELO DE PROPOSICION: La proposición económica se ajustará al

modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en el Registro General de la propia Consejería, sita en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

PLAZO DE PRESENTACION: Veintisiete días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

EXAMEN DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El examen de la documentación se realiza por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado en la Sala de Juntas de la Consejería, al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas.

Mérida, a 13 de septiembre de 1995.—El Consejero de Presidencia y Trabajo, VICTORINO MAYORAL CORTES.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 30 de agosto de 1995, sobre trámite de audiencia de fecha 25 de noviembre de 1994 a la empresa GALERIAS RAFAEL S.L.

El 25 de noviembre de 1994 se concede a la empresa GALERIAS RAFAEL S.L., cuya última vecindad la tuvo en AZUAGA (Plaza del Cristo, 22) un plazo de QUINCE DAS para, previamente a resolver, efectuar alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes en el Expte. P03121, sobre subvención de la que es titular, por no haber justificado la realización de las inversiones proyectadas, ni las condiciones a las que esté supeditada la subvención.

Ante la imposibilidad de darle conocimiento por los procedimientos habituales, es por lo que, a tenor de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se proceda a la publicación del presente anuncio, quedando abierto el plazo señalado a partir de su publicación en el diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de agosto de 1995.—El Jefe de Servicio de Incentivos Económicos, FERNANDO VIÑUELAS ZAHINOS.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129, de 12/II/1994).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almerndralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III101 - I).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

